

# Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

## Hoja de inscripción



Código 21822

Responder y prevenir incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (NRBQ). (1ª ed.)

Directores: Antonio Peña-Fernández, Guillermo Torrado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Peña.



## Normas de matrícula

### INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2024-2025. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos por teléfono (91 885 4157 / 4090 / 4693) o por correo electrónico en el caso de no haber recibido confirmación de recepción por parte de la misma. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un certificado de horas. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director/a, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando **lo comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación.

El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANK ES54 2100 4615 5213 0085 3303, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su Universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:  
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.  
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.  
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2024-2025

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la **Política de Privacidad** de la Universidad<sup>99</sup>

#### Información y contacto

Secretaría de Extensión Universitaria  
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria  
Colegio de los Basílicos. Callejón del Pozo, s/n (esquina calle Colegios, 10)  
28801 Alcalá de Henares  
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: [cursos.extension@uah.es](mailto:cursos.extension@uah.es)

#### Organiza

Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria  
<https://posgrado.uah.es/es/cursos-de-extension-universitaria/>

#### Colabora

Fundación General de la Universidad de Alcalá  
[www.fgua.es](http://www.fgua.es)

SÍGUENOS



@Extension\_UAH

# Cursos de EXTENSIÓN

2024/25

IV Centenario de la resolución de la sentencia de divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento en favor de Francisca de Pedraza por parte del rector de la Universidad de Alcalá Alvaro de Ayala



Código 21822

Responder y prevenir incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (NRBQ). (1ª ed.)

Directores: Antonio Peña-Fernández, Guillermo Torrado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Peña



**Fechas:** Del 22 al 31 de enero de 2025.

**Lugar de realización:** Facultad de Farmacia y Facultad de Medicina. Las prácticas se llevarán a cabo en los laboratorios de investigación del Departamento de Ciencias Biomédicas y del Departamento de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales de la Universidad de Alcalá, que están equipados con la instrumentación, materiales y dispositivos necesarios para realizar las prácticas especificadas.

**Horario:** mañanas de 10:00 a 14:00 horas.

**Horas lectivas:** 32

**Créditos:** 1,5 ECT'S.

**Precio:** General: 60 euros; Reducido: 35 euros (alumnos UAH, universitarios y desempleados).

**Cantidad de alumnos:** mínima:10 - máxima: 30

**Perfil del alumno:** Cualquier perfil, incluido miembros de la policía, guardia civil, técnicos de protección ambiental y profesionales sanitarios.

**Requisitos especiales:** Aunque las clases se van a realizar en español, cierto nivel de inglés es necesario para seguir las clases correctamente.

**Objetivo/s del curso:** La formación y entrenamiento para combatir incidentes o ataques químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (NRBQ) es cada vez más fundamental para los profesionales sanitarios debido a las actuales amenazas para la salud mundial, como la guerra en Ucrania o en Israel-Gaza. Los ataques con sustancias NRBQ, aunque poco frecuentes, pueden afectar a grandes grupos de población y afectar a varios países simultáneamente. Se utilizan sustancias biológicas/químicas, ya que pueden propagarse rápidamente en el medio ambiente sin ser detectadas fácilmente. Además, los eventos no intencionales que involucran estas sustancias también pueden desafiar los sistemas de salud, lo que resulta en altos niveles de morbilidad y mortalidad en ausencia de la preparación y los recursos adecuados, como lo demostró la pandemia de coronavirus.

El objetivo de este curso es cubrir las principales competencias identificadas por la Comisión Europea (CE) para responder a estos eventos, y que tienen como objetivo cubrir las diferentes fases de una respuesta a un incidente NRBQ: preparación para la respuesta a incidentes y evaluación de la situación; evaluación de la exposición; efectos agudos sobre la salud; efectos a largo plazo en la salud; y fase de recuperación

## PROGRAMA

### Programa teórico-práctico. (14 horas)

- 1.- Introducción a la toxicología ambiental. (2 horas)
- 2.- Introducción a los *UK Recovery Handbooks* y herramientas asociadas a la UK Health Security Agency. (2horas)
- 3.- Ejemplos de incidentes químicos. (2 horas)
- 4.- Ejemplos de incidentes biológicos. (2 horas)
- 5.- Ejemplos de incidentes radiológicos y nucleares (2 horas). Estrategias y técnicas para proteger la salud humana, minimizar la dispersión del agente químico(s), radiológico, de la (s) toxina(s) o patógeno (s) implicados y descontaminar el medioambiente afectado. Técnicas para llevar a cabo la descontaminación de víctimas y ambiental. (4 horas).

### Programa práctico (18 horas).

- 1.- Diseño, desarrollo, caracterización, preparación y control de medicamentos e ingredientes activos frente a sustancias NRBQ (8 horas).
  - Se realizarán las siguientes prácticas:
  - Preparación de geles hidroalcohólicos.
  - Preparación de una pomada antibiótica de base de azitromicina para picaduras de garrapatas.
  - Caracterización de un medicamento utilizando diferentes técnicas, incluida la calorimetría diferencial de barrido (DSC).
- 2.- Caracterización del riesgo (2 horas). Herramientas para la evaluación de riesgos. Cómo caracterizar y reportar los riesgos identificativos.
- 3.- Respuesta a contaminantes químicos (4horas). Uso de guías para desarrollar una respuesta efectiva a incidentes químicos. Estrategias y técnicas para proteger la salud humana, minimizar la dispersión del agente químico (s) y descontaminar el medioambiente afectado. Técnicas para llevar a cabo la descontaminación de víctimas.
- 4.- Respuesta a contaminantes biológicos (4horas). Herramientas y guías para proteger la salud humana, minimizar la dispersión de la (s) toxina (s) o patógeno (s) implicados y descontaminar el medioambiente afectado.

### RELACIÓN DE PROFESORES PARTICIPANTES:

- Antonio Peña-Fernández
- Guillermo Torrado
- María de los Ángeles Peña
- Borja Martínez-Ayuso

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

# Responder y prevenir incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (NRBQ) 1ª ed.

**CÓDIGO DEL CURSO: 21822**

### DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

**Protección de datos** Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.